



Provincia de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución

Número:

Referencia: PRORROGAR AGENTES DE RETENCION/PERCEPCION ISIB

VISTO:

Que el día 12 de Septiembre de 2022, venció el plazo para el ingreso de retenciones / precepciones efectuadas desde 01/08/2022 al 31/08/2022 por los Agentes de Retención/Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y;

CONSIDERANDO:

Que, a pedido de numerosos contribuyentes, se ha considerado la posibilidad de establecer un nuevo vencimiento, otorgando un plazo prudencial a los efectos de posibilitar su cumplimiento.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS E INGRESOS PUBLICOS A/C
DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°- PRORROGAR hasta el día 19 de Septiembre de 2022, el vencimiento del plazo para el pago de la retenciones/percepciones efectuadas desde el 01/08/2022 al 31/08/2022, por los Agentes de Retención / Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos.-

ARTICULO 2°- Registrar, notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, archívese.-

